

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de fecha 21 de junio de 2007, realizado en el
Auditorio Fernando Díaz Ramírez

En el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con ocho minutos del veintiuno de junio de dos mil siete, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Información de la Dirección de Bibliotecas. 7.- Presentación y aprobación en su caso, de la Creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas. 8.- Presentación y aprobación en su caso, de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas. 9.- Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas. 10.- Asuntos Generales.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Antes de pasar al segundo punto, quería ofrecerles una disculpa por las omisiones que pusimos en la primera versión de la Orden del Día que les enviamos, dejé algunos programas fuera, ya en la segunda versión está completa, y nada más comentar también que a sugerencia del Dr. Guillermo Cabrera, las opiniones o sugerencias que tuvieran sobre la parte de Posgrado, en el Reglamento de Estudiantes la ponemos en Asuntos Generales, si están de acuerdo. Petición aprobada

1.- Lista de asistencia:

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. BENJAMIN ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	✓
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DR. IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	-
M. en E. MARÍA DEL CARMEN CASTRUITA SÁNCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
Mtra. LUZ DEL ROSARIO MUÑOZ ALONSO	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN A. CRISTINA MEDELLIN GOMEZ	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	✓
Dr. FRANCISCO JAVIER MEYER COSIO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	-
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
LIC. ARMANDO RINCONES	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	-
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico- Matemáticas. Facultad de ingeniería	-

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Verónica González Breña	Coordinadora de Servicios Escolares.
Dra. Graciela Lara Gómez	Profesora de la Facultad de Contaduría y Administración y en representación del CP. Fernando Valencia Pérez, Director y del Dr. Fernando Barragán Naranjo, Jefe de la División de Investigación y Posgrado.
Dr. Víctor Larios Osorio	Encargado de la Presentación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas
Dr. Raúl Pineda López	Coordinador de la Maestría en Gestión Integrada de Cuentas y encargado de hacer la Presentación de la Especialidad
Dra. Rocio Peniche Vera	Directora General de Bibliotecas

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Igual que todas las veces se mandó de forma electrónica, ¿no sé si en este momento tuvieron algún comentario o algo que decir sobre el Acta del Consejo anterior?

Se aprobó el acta.

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En este caso como todos los Consejos que están a punto de entrar a vacaciones, se juntan mucho, tenemos 53 expedientes de Tesis, da gusto por un lado, pero por otro lado hay que distribuirlos mejor, yo sé que eso es por los estudiantes, no por ustedes.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Caldera Sosa Atahualpa	139949	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
2	Ciencias Naturales	García Trejo Juan Fernando	67702	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de tesis y examen de grado
3	Ciencias Naturales	Hurtado González Silvia Laura	75338	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de tesis y examen de grado
4	Ciencias Naturales	Jiménez Maldonado Rosa Elena	139758	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de tesis y examen de grado
5	Ciencias Naturales	López Mora Gerardo	139951	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
6	Ciencias Naturales	Vera Medina Manuel Humberto	142130	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
7	Ciencias Naturales	Zúñiga Tovar Rosa Bertha	67642	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de tesis y examen de grado
8	Ciencias Políticas y Sociales	Burgos Chaparro César Mauricio	86759	Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales	Presentación de tesis y examen de grado
9	Ciencias Políticas y Sociales	López Nuño Dulce María Eduwiges	106064	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de tesis y examen de grado
10	Ciencias Políticas y Sociales	Maza Bañuelos Landy	149685	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de tesis y examen de grado
11	Ciencias Políticas y Sociales	Sánchez Núñez Teresita Adriana	83993	Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales	Presentación de tesis y examen de grado
12	Contaduría y Administración	Almeida Pérez Laura Mireya	34160	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
13	Contaduría y Administración	Alonso Chombo Rosalía	105838	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
14	Contaduría y Administración	Barcena Angeles Juan Luis	85950	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
15	Contaduría y Administración	Carrera González Ana Ruth	126020	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
16	Contaduría y Administración	Helgueros Anaya Yessica Alejandra	103494	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
17	Contaduría y Administración	Juárez Valencia Julieta	71706	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
18	Contaduría y Administración	Ledesma Uribe Norma Alejandra	105841	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
19	Contaduría y Administración	Ocampo Martínez Rafael	39831	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
20	Contaduría y Administración	Soto Sevilla Sergio	4069	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
21	Contaduría y Administración	Vázquez Cabrera María del Carmen	29756	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
22	Contaduría y Administración	Villa Valerio Julio César	119405	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
23	Derecho	Espinosa Pino Tonatiuh	132961	Especialidad en Derecho Fiscal	Obtención de 30 créditos de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
24	Derecho	López Hernández Carlos	55625	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
25	Derecho	Mendizábal Fernández Rodrigo	141890	Especialidad en Derecho Fiscal	Obtención de 30 créditos de Posgrado
26	Derecho	Moreno Rivera Livia Elidia	125841	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
27	Derecho	Tagle García Teresita	141931	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
28	Derecho	Valdes Labastida Carlos Estanislao	141889	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
29	Ingeniería	Alatorre Jacome Oscar	109232	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
30	Ingeniería	Chávez García Carlos Alberto	141426	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Hidráulica	Presentación de tesis y examen de grado
31	Ingeniería	Flores Benitez Estefanía de la Luz	69545	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Valuación	Presentación de tesis y examen de grado
32	Ingeniería	De la Vega Andrade José Antonio	44955	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Examen General de Conocimientos
33	Ingeniería	González Moran Ma. Guadalupe	88922	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Hidráulica	Presentación de tesis y examen de grado
34	Ingeniería	López Valdes Diana Berenice	95827	Maestría en Ciencias en Ingeniería con línea Terminal en Mecánica de Suelos	Presentación de tesis y examen de grado
35	Ingeniería	Magdalena Guzmán Brenda Guadalupe	159022	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
36	Ingeniería	Pérez Rodríguez Octavio	159016	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
37	Ingeniería	Rosales Ojeda Oscar Alejandro	150902	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
38	Ingeniería	Ruiz García Gabriel	43974	Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga	Presentación de tesis y examen de grado
39	Medicina	Chávez Rubio Alberto	67792	Especialidad en Medicina Interna	Presentación de tesis y examen de grado
40	Medicina	Obregón Ortega Gema Yamni María	133439	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
41	Psicología	Acatecatl Valdelamar Adriana	76563	Especialidad en Enseñanza y Aprendizaje Escolar	Examen General de Conocimientos
42	Psicología	León Chaín Eduardo	2329	Maestría en Psicología Educativa	Presentación de tesis y examen de grado
43	Psicología	Pérez Valtierra Alejandra	112568	Maestría en Psicología Educativa	Presentación de tesis y examen de grado
44	Química	Albarran Cornejo María Eugenia	82801	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
45	Química	Cervantes Aviles Omar	138928	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
46	Química	Lora Sánchez Ana María	42447	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
47	Química	Magaña Alemán Francois	138971	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
48	Química	Matabuena Andrade Elisa Eugenia	4615	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
49	Química	Neri Herrera Erika Alejandra	138991	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
50	Química	Ojeda Castol Adriana	138996	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
51	Química	Piña Zentella Rosa María	139041	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
52	Química	Ruíz Avalos María Araceli	139042	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
53	Química	Sánchez Delgado Virginia	119385	Maestría en Ciencias Ambientales	Presentación de tesis y examen de grado

4.- Revisión de proyectos de investigación

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Tenemos diez, algunos tienen observaciones, les pediría que lo consulten y pongan su opinión. Y entonces igual que todas las veces, pasamos al siguiente punto y dejamos que sigan revisando los dos tipos de expedientes y proyectos.

Ustedes tienen toda la libertad de poner lo que ustedes consideren, a pesar de que nosotros hayamos puesto alguna observación y sobre todo si es aclaratoria con respecto a lo que nosotros pusimos, pues se los agradecemos con mayor razón

REGISTROS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
El efecto del grupo de ayuda en obesidad en el adulto mayor.	M.C. Roxana Preciado Cortés	M.C. Ma. de los Angeles Aguilera Barreiro, L.N. Marcela Romero Zepeda, M. A. Carmen Salazar Piñón	Enero, 2007 / Diciembre, 2007		Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-06
El Centro Histórico de Santiago de Querétaro: imaginarios y renovación urbana, 1940-2007.	Mtra. Carmen Imelda González Gómez	Dr. Daniel Hiernaux-Nicolas, Mtra. Esperanza Díaz Guerrero Galván, Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán	Julio, 2007 / Julio, 2009		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2007-02
Modelo de la cultura organizacional para promover la ventaja competitiva empresarial en el sector papelerero del municipio de San Juan del Río.	Dra. Elia Socorro Díaz Nieto	Dr. León Martín Cabello Cervantes, Dra. Teresa Urbiola Castro	Mayo, 2007 / Mayo, 2009		Contaduría y Administración	REGISTRO APROBADO FCA-2007-06
La relación de las metáforas con distintas tramas textuales: descriptivas, argumentativas y narrativas.	Mtra. Gabriela Calderón Guerrero	Lic. María Teresa Ramos Navarrete	Junio, 2007 / Junio, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-06
Alineación y representación social del trabajo y salud en académicos de educación superior.	Mtra. María Rosalva Pichardo Santoyo		Junio, 2007 / Junio, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-07
Desarrollo de un método espectrofotométrico para determinar pesticidas en productos comerciales y suelos contaminados.	Dra. Maricela González Leal	M. C. Miguel Angel Rico Rodríguez, Dr. Gustavo Cruz Jiménez, M. C. Julio César Saldarriaga Molina	Julio, 2007 / Junio, 2008	Promep \$280,000	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-04
Alteración de los receptores a Serotonina 5HT4 en el hipocampo de rata por estradiol y progesterona, acoplados a la vía de la adenilato ciclasa.	Dra. Laura Cristina Berumen Segura	Dra. Guadalupe García Alcocer, MVZ Martín García Servín	Abril, 2007 / Abril, 2009	Promep \$285,000	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-05
Alternativa de remoción de los nitrofenol etoxilados de aguas residuales industriales mediante un proceso acoplado: fisicoquímico, oxidación avanzada y adsorción.	Dra. Lucero Robles Dávila	M.C. Felipe Ortiz Arredondo, T.Q.L. Lourdes Martínez García	Mayo, 2007 / Mayo, 2009	A P Resinas \$20,000	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-06
Estudio de procedimientos de contraste de hipótesis estadísticas en modelos lineales funcionales.	Dr. Eduardo Castaño Tostado		Julio, 2007 / Junio, 2008		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-07
Estudio fisicoquímico y genotóxico del agua del Río Escanela.	M. C. Miguel Angel Rico Rodríguez	QFB José Antonio Pérez Sánchez, Dra. Maricela González Leal	Mayo, 2007 / Mayo, 2009	Grupo Ecológico Sierra Gorda A.C. \$47,300	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-08

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

PRORROGAS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Territorio, sociedad y patrimonio. El centro histórico de la ciudad de Querétaro.	Mtra. Esperanza Díaz-Guerrero Galván		FCP-2006-01	Agosto, 2005 / Agosto, 2007	Primera Prórroga: Agosto, 2008	Ciencias Políticas y Sociales	PRÓRROGA APROBADA
La ocupación de San Juan del Río durante el virreinato.	Mtra. Graciela Aurora Castillo Escalona		FFI-2005-05	Agosto, 2005 / Julio, 2007	Primera Prórroga: Julio, 2008	Filosofía	PRÓRROGA APROBADA
La congregación de la Cañada con la otra banda: Formación, desarrollo y conflictos por tierras y aguas.	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán	Alejandra Medina Medina, Rodolfo Anaya Larios, Martha Carreño López, José Andrés Landaverde Rivera. SE RETIRAN DE PROYECTO MARTHA CARREÑO LÓPEZ Y JOSÉ ANDRÉS LANDAVERDE RIVERA POR JUBILACIÓN	FFI-2005-06	Agosto, 2005 / Julio, 2007	Primera Prórroga: Julio, 2008	Filosofía	PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN APROBADA
Estabilidad y rutina. El sistema político queretano durante la gubernatura de Francisco G. de Cosío.	Dr. Francisco Meyer Cosío		FFI-2006-05	Abril, 2005 / Marzo, 2007	Primera Prórroga: Marzo, 2008	Filosofía	PRÓRROGA APROBADA

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Impacto de la ingesta de carotenoides sobre la prevalencia de cáncer de mama en la población queretana de alto riesgo y evaluación in vitro de los efectos sobre la metástasis.	Dra. Teresa García Gasca	Rubén Romero Márquez, Hilda Romero Zepeda, Luis Ricardo González Franco y Beatriz Rangel Peniche	FNN-2004-08	Noviembre, 2004 / Noviembre, 2005	Ciencias Naturales, Nutrición	INFORME FINAL APROBADO
El outsourcing de los sistemas de información en la industria queretana.	M. en C.C. Rafael Urquiiza Reséndiz	Dra. Norma Maricela Ramos Salinas, M. en D. Héctor Manuel Callejas Solís	FIF-2005-01	Enero, 2005 / Noviembre, 2006	Informática	INFORME FINAL APROBADO
La lectura como estrategia de intervención con niños con necesidades educativas especiales: El caso del CAM Tonalí.	Mtra. Gabriela Calderón Guerrero	Mtra. Martha Beatriz Soto Martínez	FPS-2004-20	Noviembre, 2004 / Mayo, 2007	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Aspectos estadísticos de la cuantificación fractal en tecnología de alimentos.	Dr. Eduardo Castaño Tostado		FCQ-2005-02	Julio, 2005 / Junio, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Efecto de hormonas esteroideas en la distribución de receptores a serotonina 5-HT 5A en el hipocampo de rata. (Promep \$285,000)	Dra. Laura Cristina Berumen Segura	Guadalupe García Alcocer y Martín García Servín	FCQ-2005-11	Septiembre, 2005 / Febrero, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO
Determinación del tiempo máximo de absorción del cadmio (CD) y plomo (pb) por macrófitas acuáticas en condiciones de laboratorio.	Biol. Miguel Angel Rico Rodríguez	QFB José Antonio Pérez Sánchez	FCQ-2006-01	Julio, 2005 / Mayo, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO

5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En general, tenemos muchos puntos pero espero que sea breve el Consejo porque acabando este Consejo tienen el de Planeación, las personas que van a presentar sus programas, de hecho nada más habíamos quedado de presentar los puntos en los que se habían comentado sugerencias.

Con respecto al informe de actividades, también intentaré ser breve. Primer punto: es concerniente a la traducción de resúmenes para las Tesis. En este sentido la Facultad de Lenguas y Letras no ha presentado la propuesta todavía para el día de hoy. La Directora de la Facultad se encuentra fuera de la ciudad, entonces yo les envié un oficio por parte de la Dirección, solicitando formalmente que se resuelva esta situación, dado que ya llevamos varios meses. Ellos me comentaron que habían tenido dificultades en su mismo Consejo para poder resolverlo, y bueno, hay algunos puntos con respecto a la traducción de los resúmenes que sí son críticos y creo que sí debe de resolverse de la forma más adecuada, dado que incluso algunas Facultades tienen problemas en este sentido desde el punto de vista que comentaban la otra vez, de Investigadores que publican revistas en el extranjero que les aceptan todo y les hacen el resumen a sus estudiantes y en Lenguas se los regresan. En Lenguas me dicen que muchas veces el problema no es el lenguaje técnico digamos, sino el sentido que le dan a las palabras, bueno, allí tenemos que llegar a acuerdos y también me decían que el costo se lo cobran los traductores, que ese dinero no entra a la Facultad, entonces tenemos que regular esto. Yo no quiero imponer absolutamente nada, creo que debemos hacerlo de la mejor manera para que funcione lo mejor para los estudiantes y obviamente, con la Facultad de Lenguas y Letras quien ha venido llevando a cabo este trabajo. En el oficio yo les solicitaba que ya lo resolvamos, por el tiempo que llevamos, ya son como tres o cuatro Consejos que no hemos podido resolverlo.

El punto dos: es sobre la Comisión para la Administración de Proyectos Especiales o Financiados que se sugirió en el Consejo anterior en la cual ya llevamos dos reuniones con las autoridades, esto está interesante porque originalmente se propuso que fueran las Facultades que tienen más proyectos financiados, que era Ingeniería, Ciencias Naturales y Química, sin embargo todo lo que se ha estado trabajando creo que resolverá cualquier tipo de proyecto financiado que esté en todas las Facultades, incluso estamos viendo las posibilidades que en Facultades donde no tienen mucha gente, puedan tener un apoyo en la administración de los proyectos, se generó un manual, hemos estado trabajando en esto sobre varios acuerdos, que por lo pronto en la red ya pueden consultar el manual de procedimientos para los proyectos financiados de CONACYT o de cualquier otra institución que les esté generando u otorgando recursos financieros. Seguimos trabajando en esto, pero los avances se van a ver en lo efectivo en los manuales de procedimiento que estén en la red y nos interesa que los conozcan ustedes, pero quien realmente los tiene que trabajar son las personas que estén asignadas

administrativamente en estas facultades, repito, las que tienen muchos proyectos, hay una persona ya dedicada a esto y en las que no, estamos buscando cómo apoyarlos de alguna forma, que incluso las secretarías de las Jefaturas de la División de Investigación y Posgrado puedan tener una capacitación para esto, para que puedan ayudar a sus investigadores que tengan proyectos financiados y el Investigador se dedique a investigar.

Tercer punto: ya lo saben, simplemente recordarles de la visita de la Mtra Silvia Álvarez Grunelier, Directora Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos del CONACYT que será mañana a las 12:00, Ella va a presentar el programa de la propuesta del PNP del CONACYT, están invitados formalmente los Directores y los Jefes de Dirección, sin embargo yo creo que esto debe ser abierto a todos los coordinadores de programas e incluso a todos los Investigadores y Maestros de Posgrado que estén interesados en asistir, sin embargo también quería comentarles que anterior a esa reunión vamos a tener una sesión de trabajo con autoridades de la Rectoría de Gobierno del Estado y de otras Universidades para intentar ya formalizar este Programa de Fortalecimiento al Posgrado Estatal, que alguna vez ya lo he platicado con algunos de ustedes La propuesta es que de acuerdo a lo que el Gobierno considere algunos programas pertinentes, se buscará que programas que aún no estén preparados para entrar a PNP, puedan romper el ciclo, porque en realidad muchos Posgrados no entran, porque no pueden tener la eficiencia terminal adecuada porque no tienen becas o algunos que tienen laboratorios, en ningún programa hay recursos para mantenimiento de equipo, para reparar equipo. Entonces a veces no tiene caso comprar cosas nuevas, vale la pena mejor reparar, entonces, estas cosas que el CONACYT no da, se está proponiendo que en este programa lo podamos hacer y bueno, tendremos la reunión de trabajo y yo espero que los resultados que tengamos se los podamos informar a la brevedad.

El siguiente punto: es recordarles un acuerdo que tuvimos cuando se decidió que las Tesis se fueran en discos compactos a la biblioteca. Les dimos un formato que debería llevar el logo de la UAQ y de la Facultad, el nombre de la institución y de la Facultad, título de Tesis, grado a obtener, nombre del autor, nombre del director del trabajo o de la Tesis, fecha de aprobación y sobre todo los que tienen la caja ancha, en el lomo poner el autor el título y el grado, esto porque varios de los estudiantes han estado entregando el disco así, tal cual, entonces el problema ya lo hablamos con la gente de Servicios Escolares para que tampoco lo acepte, si esto ya era un acuerdo, solicitarles que, en lo que les toca a ustedes les pidan a los estudiantes que ya lo hagan desde el principio así, para que ya esté el disco formalizado y pueda ser registrado correctamente.

Por otra lado hay una solicitud que la voy a presentar hoy, que me gustaría que se analice para su aprobación en su momento en el sentido de que se considere como requisito para los alumnos de Posgrado que deseen titularse, una carta de no adeudo también, de material de biblioteca, que Posgrado no lo tiene, tanto de la Central como de las Departamentales, esto generaría la posibilidad de recuperar adeudos de material bibliográfico, sobre todo antes de perder el contacto con ellos. En Posgrado no tenemos esta forma de asegurar que el material de las bibliotecas no se pierda, o no se lo lleven los estudiantes, o no se quede en algún lugar sin que lo regresen, entonces sentimos que vale la pena incorporar esto como un requisito de titulación en general. Estamos intentando facilitar y quitar burocracia, siento que esto sí es importante, sí es necesario porque es parte del acervo de la Universidad que no debe de perderse, nosotros sabemos que esto tiene que ver también con la Dirección de Bibliotecas de llegar a un acuerdo con Secretaría Académica y ya que se incorpore como un requisito en el reglamento de estudiantes que se está revisando.

El siguiente punto es: dentro de los programas de difusión que tiene la Universidad se generó la revista de extensión "Nuevos Tiempos", donde se les está solicitando a los Investigadores, que

puedan enviar artículos de difusión de los trabajos que hacen y que pueda ayudarles a que todo mundo conozca o más gente conozca los trabajos que hacemos, entonces, ya se lo habíamos enviado esto a los Investigadores por correo electrónico, sin embargo queremos reiterar esta invitación para la gente que quiera y pueda enviar sus trabajos a esta revista. El Director es el Lic. Sergio Rivera, a él pueden mandarle los trabajos.

Tengo ya unos últimos puntos de información, con respecto a Proyectos de Investigación, el viernes 15 se entregó por fin el recibo del convenio de Consolidación de Investigadores del SNI nivel I y el CONACYT nos dijo que en 5 días hábiles depositarían el recurso, esto sería mañana o el lunes, prácticamente tendríamos ya el recurso para estos proyectos.

Con respecto al Sistema Nacional de Investigadores las fechas de entrega de informe anual van a ser del 16 de julio al 3 de agosto, en caso de Investigadores que acaban de integrarse a la Universidad estas fechas pueden variar pero lo tienen que consultar en la página del CONACYT específicamente del sistema. En la Dirección, de parte de la Dirección se han enviado correos o información concerniente a Investigadores, para esto ya estamos, haciendo los trámites, para las cartas ante Recursos Humanos que se envían al Sistema Nacional.

Con respecto al Premio Alejandrina, la Investigación y la Creación Artística, ya se cerró la convocatoria de la XXIII edición, tuvimos 22 trabajos en Ciencias Exactas y Tecnología, 19 en Sociales y Humanidades y 14 en Creación Artística. Tenemos un total de 55 trabajos, esto aumento el 61% de participación con respecto al año pasado, esto pues la verdad nos da mucho gusto porque incluso el Rector en un momento dado dijo, hay que quitar ese premio, siempre son los mismos, son tres trabajos. Entonces creo que aunque hubo puntos que tenemos que ir afinando para mejorar en las convocatorias, aumentó considerablemente la participación.

Con respecto a los Veranos en la Ciencia también queremos agradecerle a todos los Investigadores, queremos que ustedes hagan extensivo el agradecimiento al recibir estudiantes. Aumentamos en Maestros que reciben estudiantes en un 74%, con respecto al año pasado y con respecto a estudiantes que vienen al verano con un 81%, también eso nos da mucho gusto, tenemos en este momento 82 estudiantes en el Verano de la Ciencia que están participando aquí en la Universidad, creo que esto sí va a tener un impacto en nuestras actividades, porque como les decía, con los pocos que había antes y con los resultados que tenemos en otros Estados, sí se ha visto que estos estudiantes regresan a hacer investigación o como alumnos de los Posgrados que tenemos, entonces esto es una retroalimentación importante que creo que hay que mantener y seguir trabajando en ello.

Y finalmente informarles que los programas Universitarios han seguido trabajando, el de Estudios de Género está organizando un coloquio regional de Estudios de Género a organizarse en el próximo mes de septiembre; el de Alimentos, Nutrición y Salud tuvieron la instalación ya del programa como tal con una serie de presentaciones, resultó muy interesante. Y en el de Agua se estructuró un foro en la red en el cual ya todos los Investigadores están allí participando, se están poniendo actividades en el foro, cursos, etc., y se invita además a todos los interesados en este programa de agua a participar pronto en este foro electrónico que es una de las áreas que se están desarrollando incluso en la Universidad, el famoso META, en el campus virtual se está explotando, creo que de una forma mejor porque no todo mundo lo conoce y creo que es una herramienta bastante interesante que nos puede servir no nada más para este Programa de Agua sino en general para todas las áreas de Investigación y Posgrado. Eso sería todo, no sé si quieran comentar algún punto de los que mencioné.

Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería

Nada más una pregunta, respecto a la acción que habías tomado para el apoyo a las Jefaturas, con equipo de cómputo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Eso fue uno de los problemas que incluso en la Comisión de Administración de Proyectos salió porque cuando yo solicité este recurso, que se los comenté que era un remanente del PIFI, solicité las computadoras que habíamos platicado, unas DELL, y cuando mandó la solicitud, para ahorrarse el dinero me compraron otras, entonces yo regresé la solicitud, porque lo que queríamos era gastarnos el dinero del PIFOP con las computadoras que habíamos solicitado, entonces esto retrasó el trámite y les pido un poco de paciencia, pero les van a llegar las computadoras que habíamos platicado a cada una de las Jefaturas de Investigación y Posgrado. No sé si alguien más tenga algún punto más que comentar, y si no, entonces pasaremos al siguiente punto.

6.- Información de la Dirección de Bibliotecas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Hemos invitado a la Dra. Rebeca Peniche Vera para que nos presente esta información. Bueno me parece que tenemos que autorizar que hable, de acuerdo al consejo, nada más para formalizarlo, si están de acuerdo que ella lo presente.

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera.- Directora de Bibliotecas

Muchas gracias, buenos días y gracias por recibirnos en su espacio. Bueno, nos interesa tratar con ustedes tres puntos principales, uno es informarles, no sé si estén ustedes enterados, a principios de este año hemos certificado un proceso de biblioteca, que es el Proceso de Consulta de Fuentes Electrónicas y bueno, pues esto nos llena de orgullo y lo queremos compartir y decirles que certificar un proceso significa un compromiso muy grande, estamos comprometidos con la calidad y con la atención respecto a este mismo proceso, estamos en un proceso de mejora continua y esperamos sus contribuciones y su retroalimentación para que este proceso siga manteniéndose en la certificación.

Ligado con este proceso precisamente yo quisiera tratar el segundo punto y es con respecto a las adquisiciones que se han hecho gracias al apoyo de nuestras autoridades, con respecto a los recursos que recibimos para el PIFI 3.2. Hay una parte muy importante que me parece que tenemos que difundir y son las bases de datos electrónicas, hay Facultades que usualmente ya han venido utilizando las bases de datos pero hay muchas Facultades que no, entonces yo quisiera comentarles rápidamente que hemos adquirido dos millones y medio, invertidos en bases de datos electrónicas, la intención ha sido cubrir todas las áreas, y bueno, pues quisiéramos difundirlas rápidamente aquí con ustedes, queremos pues introducir esta cultura de consulta electrónica y estamos intentando con varias estrategias. Una de ellas ha sido por correo electrónico, estamos difundiendo a toda la comunidad en las bases de datos que tenemos, están subidas en la página web y bueno, estamos acudiendo a los diferentes Consejos para poderlas promover y que se incrementen.

Se hace la presentación por parte de la Dra. Rocío Peniche, Directora de Bibliotecas y hace los siguientes comentarios.

Nos interesa muchísimo que ustedes las conozcan las revisen y nos retroalimenten, por favor, porque nos interesa saber si las mantenemos o no. Hoy por hoy las tenemos, se han adquirido con la intención de que den servicio, pero estamos abiertos a que el próximo año se modifique. Y por último quisiera señalarles que también se han adquirido revistas impresas, tenemos 212

revistas impresas, tenemos un incremento considerable respecto al año pasado, el año pasado teníamos unas 30 ó 40 revistas suscritas y ahora hemos hecho un incremento muy importante, con la intención de nuevamente de cubrir inquietudes sobre todo de Investigación y Posgrado. Quisiera yo también señalar que la intención de hacer todas estas adquisiciones y ponerlas a la disposición de la Academia y de la investigación ha sido con la expectativa de contribuir a elevar indicadores. Pensamos que en la medida en que podamos nosotros contribuir, facilitar una herramienta de trabajo a los Investigadores, se podrían incrementar los perfiles PROMEP, los miembros del SNI, las Tesis desarrolladas, los proyectos registrados, todo esto son herramientas que nos pueden ayudar a incrementar estos indicadores.

Queremos también señalar que la formación de usuarios nos parece muy importante y estamos a su disposición a cualquier duda, a cualquier orientación que requieran. Laura Paez quien me está acompañando ahora, es la Coordinadora de atención a usuarios y ella nos ha hecho el favor de atender toda demanda que nos ha llegado respecto a por ejemplo asistir con un grupo o quisiera que nosotros entrenáramos a sus grupo, a orientar a grupos sobre el manejo de bases de datos electrónicas. Repetimos, la cultura de consulta electrónica nos parece sumamente importante de introducir y necesitamos que se justifique esta inversión tan grande que hemos hecho. Esta es la página web <http://148.220.18.100/biblioteca/>, nada más quisiera presentarla rápidamente, tenemos allí indicado las bases de datos electrónicas, están separadas por Áreas del Conocimiento, cada Facultad podría buscar por su área, también quisiéramos señalar qué libros electrónicos adquiridos, estos están desde la administración pasada, y no se consultan porque nos damos cuenta que a veces no sabemos que están allí. Otra sección muy importante son los recursos gratuitos, hemos hecho una colección, hay una infinidad de bases de datos gratuitas a las cuales hemos clasificado por Áreas de la Salud y también están a su disposición. Y tenemos otra pestaña que es la base de datos a prueba, esta bases de datos es muy importante porque los proveedores nos están ofertando constantemente bases de datos y nos bajan el cielo y las estrellas con ellas, pero estas bases de datos no las podemos adquirir si ustedes no nos las solicitan, Entonces nos interesa muchísimo que ustedes nos retroalimenten, en cuanto al manejo, en cuanto a la utilización de estas bases de datos.

Estamos a su disposición y llamamos la atención para que se incremente la utilización de estas bases de datos con la intención de que el año que entra y que el PIFI 2007 que ahora estamos elaborando, solicite nuevamente estos recursos porque en verdad son muy valiosos. A sus órdenes y si hay alguna duda, con gusto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Muchas gracias Rocío, yo creo que es muy importante esto, a veces tenemos las cosas pero es complicadísimo mantenerlas, si no hay un número de usuario, empiezan a pasarse a otras prioridades estos gastos, entonces creo que en Investigación y Posgrado esto es una herramienta importante.

M. en C. Minerva Escartín Chávez - Facultad de Medicina

Las primeras bases de datos que mostraste, ¿sólo tienen acceso Maestros y alumnos de la Facultad, las primeras generales y las que ya están directamente en la..., es para todo el público?

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Dirección de Bibliotecas

Las bases de datos que hemos adquirido son a través de una conexión IP, o sea que estando dentro del Campus, cualquiera de los CAMPI de la Universidad tenemos acceso, cualquier computadora que esté conectado al IP de la Institución tiene acceso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Acceso a cualquiera, no importa el área.

M. en C. Minerva Escartín Chávez - Facultad de Medicina

Nosotros tenemos muchos estudiantes de Medicina, inclusive residentes en Maestría, y de todo esto, entonces ellos también desde su casa pueden acceder siempre y cuando se les dé una clave o tienen que..., no sé, ¿cual sería el mecanismo? Sobre todo las cuatro que vi que son muy importantes, las primeras que mostraste de **EPSCO** y todas esas, ¿quiénes son los que sí pueden? Y las de aquí que tienen acceso, yo creo a toda la sociedad, las directas de..., normal.

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Dirección de Bibliotecas

Ciertamente, para aquellos Investigadores que requieran un acceso foráneo nos tienen que solicitar una clave. Es una clave, es un acceso y es individual. Lo que sucede es que los proveedores nos dan las bases de datos para la Institución, tenemos que llevar un control con respecto a los usuarios externos, usuarios foráneos, de que no se empiece a distribuir, al rato lo tienen.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo sugeriría que en ese caso el control lo lleve el director de las Tesis, la clave se le da a él y que él les consiga esta información. El problema es lo que dice Rocío, si se abre demasiado tendríamos problemas con los proveedores, porque se está pagando para que el usuario sean los Investigadores de la Universidad, abrirlo a todo mundo generaría problemas. Y que el Director tenga la clave y que se la preste al alumno. Claro, o que él mismo le baje los artículos que requieran, o algo así. Llegar a acuerdos internos pero no abrirlo a todo mundo.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Fac. De Ciencias Naturales

Una duda, no se ha pensando en adquirir el ISI?

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Dirección de Bibliotecas

Sí, sí hemos pensado, es muy caro y hay una parte muy importante que no dije y valdría la pena citar, es que estas adquisiciones, todas esas bases de datos que ven ustedes que son muchas, hemos incrementado muchísimo, ha sido gracias a que se han podido adquirir a través de consorcios, estamos, como pertenecemos a diferentes redes, hemos podido bajar los precios considerablemente, pero considerablemente, cada base de datos está valiendo alrededor de quince mil dólares y hemos logrado bajar precios hasta la mitad. Pero Science Citation Index (SCI) aún no, estamos en negociaciones y sí va para allá, con gusto estamos trabajando en ello.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Uno de los problemas es el costo beneficio, realmente quien más utilizamos el Citation Index es la gente que está en el Sistema Nacional de Investigadores, entonces en la medida que tengamos más Doctores en el sistema podremos justificar más la compra del Citation Index o de incorporarnos a una de las redes que dice Rocío. Yo siento que el número está subiendo, del año pasado para acá aumentaron 12, 66 a 78. Espero que esta próxima promoción aumente, pero en la medida que tengamos la necesidad yo creo que podemos justificar la adquisición de Citation Index.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Son dos preguntas, una es sobre el acceso inalámbrico, ya se está generalizando lo inalámbrico en la Universidad, entonces si se va a controlar el acceso inalámbrico Y segundo, Platificaba la Mtra. Magaly de esto de gente que no necesariamente se conecta a través de un modo dentro del campus de la Universidad, yo creo que el mecanismo, como lo sugiere la Mtra.

Magaly, es que el Coordinador de biblioteca haga las búsquedas, el Investigador no tiene el tiempo de hacer la búsqueda a los muchachos, para eso están los bibliotecarios, entonces que el bibliotecario sepa, tenga la clave y le haga los pedimentos y él los baje.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pudiera ser, tiene que ser un acuerdo diferente, porque en realidad el que hace las búsquedas de la investigación es personal, habría que ver si hay personal en biblioteca para que pueda ayudar en este caso, pero sí deberíamos buscar algún sistema que apoye a la búsqueda con los estudiantes, porque incluso si les dan la clave, se van y la van a seguir utilizando, debemos de buscar una forma de control, de regular esto.

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Dirección de Bibliotecas

Nada más para responder, en efecto estamos ocupándonos de formar a nuestro personal, estamos constantemente invitándolo al manejo de bases de datos electrónicas y esperamos que en un mediano plazo todos los bibliotecarios puedan dar esta información y hacer este servicio.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Más comentarios sobre este tema? Con lo del inalámbrico tendríamos que preguntárselo a Luis Fernando Saavedra, porque no sé si alguien aquí pueda responder esa pregunta. Yo lo investigo. Si no hay más pregunta. Muchas gracias Rocío. Pasaríamos al siguiente punto que es a la presentación y aprobación de los programas.

En este caso, por todo lo que les comentaba, quedaron separados los de Matemáticas. Yo quería sugerirles, si ustedes lo aprueban, que se presentara primero el de cuencas y después ya los dos de Matemáticas seguidos para que tenga una secuencia y sea la misma persona que los presente y no estemos brincando computadoras ¿están de acuerdo que nada más cambie el orden de la presentación y lo hagamos así? Entonces le pediríamos al Director de la Facultad de Ciencias Naturales que se haga la presentación del programa de la especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas.

7.- Presentación y aprobación en su caso, de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas.

Mtro. Jaime Angeles Angeles – Fac. de Ciencia Naturales

Sí, buenos días, sólo pido la autorización para que el Dr. Raúl Pineda López presente el proyecto de la Especialidad en Microcuencas.

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Fac. de Ciencias Naturales

Que tal, gracias, con la autorización, buenos días señores Consejeros y señoras Consejeras. Voy a ser muy breve, esta especialidad se presentó en el mes anterior solo señalar algunas de las precisiones que se hicieron.

Se hizo la presentación de la Especialidad en Gestión Integrada de Microcuencas.

Comentarios:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si quieran comentar o sugerir alguna situación sobre las que hayan visto, de acuerdo a lo que habíamos platicado la vez anterior.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Había habido nada más una observación respecto a los profesores participantes, creo que en un afán, se platicó posteriormente fuera del Consejo de institucionalizar, un poco la cooperación, se sugirió que se nombran los profesores que van a participar. En el caso de la Facultad de Ingeniería se acordó la participación de dos profesores específicamente: Mtro. Filiberto Luna Zúñiga, el Mtro. Pablo Talamantes, porque después puede haber algún problema con quiénes forman el cuerpo de profesores de Facultades que debieron haber sido consultadas y nada más porque sí fue una sugerencia que se hizo en el Consejo pasado.

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Facultad de Ciencias Naturales

Haríamos el cambio particular en este caso, para la Facultad de Ingeniería nosotros habíamos contemplado tanto a ti Eusebio, como a Miguel Ángel, debido a que ustedes habían participado en tres o cuatro diplomados anteriores, que son los que dan origen a la Especialidad y es el mismo tema. En este caso no hay una carga horaria asignada a los profesores, básicamente la participación que tú has tenido de dos sesiones de 16 Hrs. o una cosa así, es exactamente lo que se está pidiendo de cada Profesor, no es una carga para la institución.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

En relación a las Especialidades, yo sé que está muy en relación al número de horas y créditos, pero no está en relación al tiempo. En una Especialidad el tiempo mínimo es de un año.

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Facultad de Ciencias Naturales

No necesariamente, el acuerdo de la SEP lo que especifica es el número de horas de trabajo por el cual se puede cumplir una Especialidad, una Maestría y un Doctorado. No sé en el caso de Especialidades médicas si tienen un acuerdo específico de que sea un año. En el caso de nosotros en un inicio lo habíamos pensado en un año, pero en realidad en ritmo de trabajo es tan fuerte y tan rápido, además necesitamos tener a la gente egresada de la Especialidad, trabajando lo más rápidamente en cada una de los nueve Estados del País que van a participar en este momento, que realmente necesitamos responder por situación de tiempo más corto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Aunque en el reglamento marca un año, valdría la pena ajustarlo, tener el límite máximo de año.

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Facultad de Ciencias Naturales

Para agregar eso de una vez al documento.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Tengo tres preguntas, ¿cuál es el dato que hace que ahora se afirme que durante diez años, 40 ó 60 investigadores o gente que va a entrar, cuando en la otra presentación no había esa certeza? Y ahora se habla de diez años con esa demanda específica, entonces qué dato hizo fortificar esa afirmación. Hablan de presencial, semi presencial, a distancia. No me queda clara como van a manejar las tres modalidades así, y como dicen que esto está de alguna forma es una especialidad demandada específicamente por un organismo y dice que él va a determinar quién puede entrar a esa Posgrado, como Universidad Pública eventualmente si alguien que no este en FIRCO o no es recomendado de FIRCO si paga podría entrar?

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Facultad de Ciencias Naturales

Sí, claro que sí podría entrar, la única cuestión es que tendría que pagar no solamente el costo de la Especialidad, sino su estancia y su trabajo en una micro cuenca específica, su estancia en

IMTA a tiempo completo durante todo el tiempo. Si alguien tiene esas posibilidades no hay problema, la gente que participa en esta Especialidad, pues realmente se le paga desde su sueldo hasta toda su estancia, transportes y todo lo demás, el costo de eso es altísimo. La recomendación de la Dirección de Planeación, el dejar la posibilidad abierta de ofrecerlo de manera presencial y semipresencial o a distancia, es decir, darle la flexibilidad al programa de que..., bueno en este momento va a ser presencial, pero si en algún momento podemos establecer algún proceso y ofrecerlo de manera semipresencial como ofrecemos la modalidad semipresencial de la Maestría o de ofrecerlo directamente a distancia, que no lo están pidiendo, por ejemplo, de centro América, pues podríamos tener la posibilidad, aprobándolo de esta manera, de ofrecerlo de cualquier forma, no vamos a mezclar las tres modalidades, sino simplemente dejamos abierta la posibilidad de ofrecerlo en cualquiera de las tres modalidades, todo depende de nuestro trabajo. ¿La otra pregunta cuál era?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

La de los diez años.

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Facultad de Ciencias Naturales

Esa estaba estimada desde la vez anterior, no cambié la diapositiva, es el 40, 60, técnicos es porque el proyecto del FIDA, que ahorita ya contratamos a 29 técnicos a nivel nacional, en la página de la UAQ esta la convocatoria, estos técnicos, por ejemplo, van a tomar el diplomado en conjunto con técnicos de CONAFORT y técnicos de la CONAZA, de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, ya tenemos llenas dos generaciones de Especialidades para este año. El proyecto del FIDA implica un crecimiento en micro cuencas progresivo hasta llegar a un nivel de subcuenca para cada uno de los nueve Estados, lo mismo sucede en el caso de la CONAFORT. Este es una estimación de la cantidad de gente que se tiene que ir incorporando al proyecto de aquí a diez años.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Esto de los diez años sí esta incluido, incluso fue una de las recomendaciones de la Secretaría Académica y de la Dirección de Investigación y Posgrado, que aunque fuera el convenio a diez años ante la Secretaría de Educación Pública, lo registráramos como un programa a cinco años, dado que de aquí a cinco años cambia la administración Federal y pueden cambiar las políticas y dejaríamos un programa sin financiamiento y con un problema a la Universidad, etc., entonces, la sugerencia era que lo hiciera a cinco años en el registro de la Secretaría de Educación Pública y si se renueva el convenio damos los otros cinco años, pero es una forma de protegernos como Universidad.

Dr. Raúl Francisco Pineda López – Facultad de Ciencias Naturales

Esto no significa que haya una posibilidad que en algún momento dado de obviar, por ejemplo, que en cinco años si esto se termina, nosotros ofrecer la especialidad de tiempo completo con la estructura que tengamos

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

El problema nada más sería que no tuviera financiamiento en un siguiente periodo. Y lo siguiente creo que sí debería quedar muy claro, lo que decía Eduardo de las modalidades, porque sonó como que estaban todas mezcladas, que quede muy claro que es presencial y que tienes la apertura de acuerdo a solicitudes de que pueda ser semi o a distancia, para que no quede la confusión. No sé si haya otro comentario o sugerencia. Entonces solicitaríamos la aprobación del Consejo para este programa, quien esté de acuerdo, manifestarlo. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor.

Se aprobó la Especialidad en Gestión Integrada en Micro Cuencas.

Pasaríamos al siguiente punto, que sería presentación y probación de la creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas por la Facultad de Ingeniería, y le cederíamos la palabra a su Director.

8.- Presentación y aprobación en su caso, de la Creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Igualmente solicitaríamos que el Dr. Víctor Larios pudiera presentara la propuesta a nombre de la Facultad.

Dr. Víctor Larios – Facultad de Ingeniería

Buenos días, voy a presentar el proyecto de creación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, ya se presentó en el Consejo anterior, la idea es retomar los puntos más importantes, hacer énfasis en que la Maestría está dirigida a tratar de mejorar el asunto en la enseñanza de Matemáticas en el nivel medio y niveles básicos de nivel superior, que es lo que más le compete a la universidad en todo caso y a sabiendas de que no hay recetas o soluciones definitivas, pero sí hay posibilidades de atenuar el problema y más si aprovechamos la tecnología computacional. Rápidamente la propuesta es una Maestría profesionalizante con formato cuatrimestral que está dirigida a profesores en activo.

Se hizo la presentación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas.

Comentarios:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si tengan algún comentario sobre esta Maestría. Eduardo.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

La lista de profesores que participan a mí me gustaría saberla y se hace mucho énfasis en la tesis y es la Maestría profesionalizante. Viendo la estructura yo la vería más como una Maestría en Investigación. Quizá es el contenido de tesis lo que pudiera darle el tema profesionalizante y en ese sentido se me hace excesivo pedir la publicación, que sea arbitrado, sino arbitrada, porque nuevamente vuelve a marcar como investigación y lo profesionalizante creo que tiene otro perfil.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo estaría de acuerdo con Eduardo de que eso lo tienen que aclarar muy bien, porque se está manejando mucho las modalidades de los Posgrados, si son de corte científico o si son profesionalizantes. Hay incluso algunas que han propuesto que tengan una base científica y luego vayan a lo profesionalizante, puede que esta sea así, pero la parte de requisitos de titulación tiene que ser acorde con esto. Suena como que lo presentan a profesionalizante y están pidiendo cosas de las que tienen corte científico, que es una tesis, que es una publicación. En las de corte profesionalizantes se piden trabajos aplicados totalmente, puede que ni sean tesis, a veces les llaman tesis pero en realidad el contenido es la resolución de un problema X aplicado. Entonces valdría la pena especificar a qué se refieren y considerar esto de qué tan complicado puede ser para el estudiante además de generar la tesis, el artículo.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Lo que pasa que la Universidad otorga el grado de Maestría por opción de tesis, entonces, allí si no podríamos llamarle de otra manera, tiene que ser una tesis, aunque sea un trabajo de un

proyecto específico, la Universidad otorga el grado bajo la manera de la presentación de una tesis.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Hay que aprovechar el reglamento que se está proponiendo, porque incluso en varios de los documentos base de las profesionalizantes lo que dicen es: se presentará una tesis con el contenido de la resolución de un problema aplicado, y le quitas el componente de corte científico que hace como confuso esto.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Que de hecho creo que va a ser de ese lado porque realmente son personas que ya no están en el campo de trabajo. Y respecto a lo del artículo, los mismos lineamientos de CONACYT para Maestrías profesionalizantes hay un indicador interesante o importante para la evaluación de los programas que es la producción de los estudiantes con los profesores, entonces, este artículo arbitrado que se supone que van a ser revistas incluso internas, no tanto indexadas ni nada de eso, fortalecerían este punto que pide CONACYT como evaluación y eso se observó en la Maestría en Cuencas, de qué productividad tienen de publicaciones los estudiantes de las Maestrías con los profesores del área, es para atender esos puntos específicos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Las publicaciones también tienen que ir dirigidas, son técnicas, algo muy aplicado, no saciar conocimiento científico, para que también especifiquen esto, porque es cierto, sí es un indicador en los profesionalizantes, pero el tipo de publicaciones es diferente, generalmente son técnicas o cosas así.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Nada más un comentario, aunque al final en asuntos generales lo vamos a discutir. Lo que quiero mencionar es que tratemos de que las normas complementarias no vayan por encima de los reglamentos, si actualmente se pide sólo tesis, no podemos pedir algo más. Probablemente si el estudiante decidiera inconformarse y meter alguna demanda, todos esos casos los ganan, las normas complementarias nunca pueden estar por encima de los reglamentos, nunca.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si alguien quiera hacer otro comentario o sugerencia. La lista de profesores ahí está, ya lo puse.

Dr. Víctor Larios Osorio– Facultad de Ingeniería

Desde la otra presentación, aparecía, nada más que ahora estaba oculto, todos los de arriba están propuestos y son profesores de tiempo completo excepto la Mtra Patricia Espíndola, que ha colaborado mucho, un servidor, estoy en el Sistema Nacional de Investigadores y el Profesor Ángel Balderas esperemos que pueda reingresar al PROMEP en este caso, los demás no están ni en uno ni en otro, en cuanto a los invitados, los que han estado colaborando en el área últimamente son esos tres profesores, los tres tienen Maestría, uno es candidato a Doctor, y recalcar que no nos hemos puesto en ese aspecto un límite de dos profesores a lo mucho por semestre en cada una de las generaciones, no vamos a tener nunca mayoría de profesores de tiempo libre, no funcionaría.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si no tienen inconveniente les solicitaría que se manifiesten, en su caso, para la aprobación de la creación de la Maestría en la Didáctica de las Matemáticas por la Facultad de Ingeniería, si sirven manifestarse los que estén a favor, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? 12 votos a favor.
Se aprobó la Maestría en Didáctica de las Matemáticas.

9.- Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas.

Se hizo la presentación de la Reestructuración de la Especialidad en Docencias de las Matemáticas.

Comentarios:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si quieren hacer un comentario o sugerencia sobre el programa de Especialidad en Docencia de las Matemáticas. Yo quiero hacer nada más un comentario, aprovechando el momento. No es sobre el programa, es sobre todas las reestructuraciones y creaciones de nuevos programas, hemos estado en contando, tanto la Secretaría Académica como la Dirección de Investigación y Posgrado con la Dirección de Planeación, de tal forma que todos los nuevos programas lleven ciertos componentes, ya les habíamos comentado en algún momento que tenían que llevar una parte de cómo asegurar la calidad para que todos los Maestros tuvieran PROMEP o Sistema Nacional de Investigadores, sin embargo también queríamos hacer la recomendación o recordarles que todos vayan ligados de acuerdo a los cuerpos académicos que puedan soportar el programa y a las líneas de investigación, generalmente esto queda obvio, estoy seguro de que si vienen, pero creo que vale la pena ponerlo en todos los documentos base, de cómo las líneas de investigación están incidiendo en sus programas. Esto nada más era una sugerencia, y pasaríamos a la aprobación de la reestructuración de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, si están de acuerdo sirvan manifestar los que están a favor.

Q.B. Magali E. Aguilar Ortiz – Facultad de Química

Perdón, antes una duda, con respecto a obtener el diploma, señala, opción a) como opciones, ¿puede ser una el examen general de conocimientos? Otra ¿elaboración de un trabajo final? Y otra ¿la de cruzar 30 créditos? Aunque ahora todavía en el reglamento actual no está la opción para el diploma de Especialidad. Eso se daría si entra el nuevo reglamento, pero en el nuevo reglamento, si no me equivoco, dice 20 créditos, no dice 30.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Es lo que yo precisamente iba a mencionar eso de que actualmente son 20 créditos lo que se les pide después de que han terminado, yo iba a preguntar ¿por qué 30? De hecho lo que pide la Secretaría de Educación Pública para una Especialidad pide 45 créditos en total, como mínimo. Yo pensaría igual que la Mtra. Magaly, a mí se me hace que 30 créditos son muchos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

A lo mejor están siguiendo otros programas, pero lo que decía el Doctor hace rato que aunque quedaran así, no puede ir ninguna norma complementaria por encima de reglamentos Universitarios, entonces allí los estudiantes podrían demandar y ganarías seguramente. Yo creo que esto hay que combinarlo con las nuevas sugerencias propuestas que hay en el reglamento y en su caso dejarlo de acuerdo al reglamento vigente, yo creo que sería lo más recomendable. No sé si tengan algún otro comentario. No, entonces pasaríamos a la votación para aprobación en su caso. Es aprobado aquí, pero todavía le falta el de planeación y el Universitario, tiene que traer todos los cambios y las recomendaciones, ah no, este a Planeación no, porque es reestructuración, este nada más es al Universitario. Entonces todas las aprobaciones que se hace aquí van condicionadas a las modificaciones y sugerencias que se les hicieron, para el Universitario. Que siga los lineamientos, los reglamentos, que en este caso serían 20 ó que lo deje abierto a lo que diga el reglamento y entonces no pone horas y si en el reglamento ya

ponemos después 30, pues ya quedan esas. Que diga de acuerdo a los reglamentos vigentes o algo así, y entonces si cuando aprobemos el otro quedan 30, pues ya quedó como ustedes querían. Por tercera ocasión, si sirven manifestarse a favor de que se apruebe la reestructuración de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, ¿votos en contra? ¿abstenciones?. 12 votos a favor. **Se aprobó la Reestructuración de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas.**

Les agradecemos mucho su presentación y pasaríamos al último punto, pero antes ya me enviaron y revisaron todos los expedientes, me parece que de Investigación, no sé si ya terminaron todos.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Hay un expediente de un proyecto de investigación de química, de hecho yo lo tenía aquí detenido para revisarlo un poquito más. Otra vez como que de repente saltan cosas que, al menos a nosotros nos causan un poquito de duda, ahora que dice el Dr. Guillermo Cabrera de las normas, creo que habría que aprovechar esta oportunidad para si se puede definir de alguna forma otra vez la definición de un proyecto de investigación con financiamiento. Está un proyecto de investigación de Química de \$20,000.00 pesos en especie por dos años, entonces como que....

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Eso ya lo habíamos discutido y quedamos en que las Facultades lo iban a decidir, esto en Facultades donde llega mucho dinero a lo mejor \$20,000.00 es muy poco, lo habíamos platicado de Facultades donde \$5,000.00 pesos que les llegara ya era bastante, en este caso...

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Y esa es la preocupación porque es de Química.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, la preocupación es porque es de Química, en todo caso creo que ellos son los que tienen que decidirlo y decirlo.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Sí, básicamente es la pregunta para Química, sería si el monto para ellos es suficiente y garantiza la realización del proyecto, nada más.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

En efecto, en Química no hay límite inferior, no se ha trabajado sobre eso, porque realmente nunca habían llegado proyectos tan bajitos, entonces no podemos aplicar una, pues retroactivamente el asunto, sí es bajo, ahora, sí es cierto de que por dos años sí fue excesivo, pero pasó al Consejo, eso fue una omisión de todos los consejeros, incluido yo. Pero no hay límite inferior y en ese momento cuando dice uno, pues es financiado, lo que solicite el investigador en tiempo. Entonces sí tendríamos que... pero yo no creo que podamos aplicar un acuerdo posterior a este proyecto en particular, porque no había forma de pararlo bajo los acuerdos actuales.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En ese caso, igual ya lo pasaron, pero yo creo igual vale la pena hacer sugerencias de no rechazarlos sino ajustar tiempos, porque como es en especie, no sé igual el que le hayan dado en especie algún equipo o algo y que dure dos años el proyecto, igual lo justifica. Entonces a lo mejor aclarar nada más esas cosas para que no genere esas dudas.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Mi reflexión más bien es en el sentido de que yo creo que como que uno no duda del proyecto, yo creo que cuando son montos de este tamaño tal vez rayan más en la definición de proyecto no financiado que financiado, entonces yo creo que debería de sujetarse a la revisión de los evaluadores externos, sobre todo estaba viendo también... un colaborador es un colaborador de nosotros, entonces habría que ver pertinencia, perfiles, las actividades, los productos y esto es como un afán básicamente de darle un poquito de más formalidad o seriedad a la propuesta de investigación, yo pienso que puede haber un mecanismo, pero si pasa por allí mi sugerencia sería que tal vez de que proyectos de este tipo a reserva lógicamente de que los consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad lo decidan, lógicamente se ponga un poquito más de atención. En el caso de Ingeniería, por ejemplo, el monto mínimo para aprobación de proyectos financiados es de \$75,000.00 pesos por año por persona como indicador generalizado, entonces un proyecto de \$50,000.00 por persona ni siquiera tendría que someterse como proyecto no financiado. Es nada más para compartir un poco, tal vez tenga ventajas o desventajas pero sí valdría la pena considerarlo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo insisto, yo creo que sí es por área y por disciplina en general, porque los montos y los recursos no están repartidos homogéneamente en las diversas disciplinas del conocimiento, y segundo lugar, en este caso por tratarse de Química, pues la recomendación es que revisaran esta situación haber si les conviene o no les conviene o en qué caso se puede aprobar y en qué caso no, pero creo que sí debe de definirlo cada Facultad.

Tengo otro proyecto más, donde surgieron varias dudas, nosotros ya habíamos puesto que tiene varios colaboradores y no tiene las actividades, ni los compromisos de estos colaboradores, entonces pasó a Consejo, es de la Facultad de Psicología, pasó su Consejo, sin embargo les habíamos solicitado que todos los acuerdos que tenemos los hagan valer, en el sentido de que si los colaboradores no tienen los compromisos y actividades que van a hacer pues no los pasen, entonces en este caso quedaría condicionado a que nos manden lo que van a hacer los colaboradores y a qué se comprometen en los productos y en segundo lugar hay una sugerencia ya muy específica, no lo requiere en realidad, pero uno de los dictaminadores es colaborador del proyecto, entonces no se puede ser juez y parte, entonces recomendar estos en todos los casos que por favor los participantes de todos los proyectos no sean los que manden la evaluación. Digo que no lo requiere porque en las cartas de evaluación interna tiene tres, tiene uno externo y tres internos y uno de esos tres es un colaborador, y en este caso lo vamos a sacar y no afecta el proyecto, pero sí sugerir que no lo metan para no generar malos pensamientos. ¿Y por qué no lo acordaron?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ya está acordado de que no pueden, no lo meten, lo que sí es que queda condicionado, este no pasa hasta que manden las actividades y compromisos de los colaboradores y vamos a sacar esa carta, esa no tiene validez. No sé si tengan algún otro comentario de los proyectos de investigación o de las tesis.

10.-Asuntos Generales.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

El siguiente punto, sería ya los asuntos generales, en donde les había comentado que queríamos platicar un poco sobre los reglamentos que tienen que ver con el Posgrado, en el reglamento de estudiantes, poner un poco en contexto, esto ya se los había comentado en varias ocasiones de que todo lo que se trabajó en el Reglamento de Investigación y Posgrado se dividió en dos, todo lo concerniente a estudiantes se pasa a este reglamento y todo lo

concerniente a Investigación y Posgrado, Consejos, forma de cómo llevar los Posgrados, etc., irá en el de Investigación y Posgrado, entonces lo único que hicimos fue separar esto. Y en el otro sentido recordarles también que nuestro Consejo no es resolutivo, lo que se nos solicita es una opinión, a final de cuentas para la aprobación de reglamentos los mismos Consejos de las Facultades, los Consejos Académicos, perdón, de las Facultades nada más emiten opinión favorable, la decisión está en el Consejo Universitario. Entonces lo que a través de la Secretaría Académica se ha estado haciendo es pedir la opinión de todo mundo, tener un consenso, revisar algunos puntos que se nos pudieron haber pasado, tratar de enriquecer al máximo el documento e incorporar las sugerencias ustedes viertan y que sean pertinentes.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Realmente no tenemos mucho tiempo porque seguramente alguno de ustedes van a ir al Comité de Planeación que es a las 12:00, solamente nos queda muy poco tiempo, pero comentaba con el Dr. Luis Hernández que hay algunos puntos sobre los que nos han comentado al respecto cuando lo hemos presentado ante los Consejos Académicos de las Facultades y realmente son cinco puntos que yo quisiera que nos dieran su opinión al respecto. El primero de ellos creo que ya está definido, creo que la mayoría de las Facultades no están de acuerdo en que los Consejos de Investigación y Posgrado los quitemos y los cambiemos por Comisiones, entonces parece ser que eso ya está concensado y la mayoría no está de acuerdo, entonces se quedaría tal como está, allí no habría ningún cambio. Aquí lo único que sí les pediríamos que los Consejos Académicos tuvieran que ratificar los acuerdos a los que se llegara, que siempre tendrá que pasar a través de los Consejos Académicos, nunca podrá llegar directo aquí a la Dirección de Investigación y Posgrado, eso se quedaría igual. Y hay otros cuatro punto que yo quisiera que, también nos dieran su opinión al respecto. Uno es, los tiempos para terminar los cursos de Maestría, Especialidad, y Doctorado; otro es, los tiempos para titularse en el posgrado; el número de publicaciones para titularse que estamos proponiendo, y el número mínimo de sinodales para integrar un jurado. Si quieren vamos punto por punto, en lo referente a los tiempos para terminar los cursos de Maestría y Especialidad, lo que la legislación vigente establece es que sea de dos veces el tiempo que dure el plan de estudios, nosotros estamos proponiendo que para Maestría y Especialidad sea de 1.5 veces y que para el Doctorado sea el tiempo que dure el programa más un semestre.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Se habla de que en el nuevo reglamento en el artículo 10 sobre la defensa, escritura y defensa de tesis tiene créditos, debe de tener créditos, entonces como tiene créditos, no va a poder acabar, no va a ser egresado hasta que se gradúe, entonces ahí me generó una confusión, no, no puede ser, puede ser que, ¿cuándo es egresado uno de Posgrado? Pues hasta que se titule o se gradúe, perdón. Pero la denominación de egresado implica que ya acabó los cursos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En el Posgrado varían mucho, incluso se ha querido trabajar en los candidatos por ejemplo y eso no lo contempla tampoco la legislación. Entonces la diferencia que se hizo nada más era, en los tiempos de los cursos más el titularse, esas eran las dos opciones. ¿Cuánto deberían de tardar en llevar cursos? que antes eran dos años y medio, nada más para terminar los cursos y luego todavía para la tesis les daban otro tiempo, entonces creo que tenían un Doctorado como diez años o quince para terminar totalmente desactualizado, se trata de quien está en la frontera de la ciencia esté en su momento. Lo que se solicita es que después de terminar los cursos tenga un semestre más por si no llevó una, por si reprobó uno o algo así. En realidad esto va a asociar un poco a las reglas de las reprobadas, porque con dos ya están fuera, entonces nada más es darles un tiempo, un semestre más para terminar cursos y ya lo demás es tesis.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Nada más una aclaración, sería para programas escolarizados y estudiantes de tiempo completo, después hay un artículo, no recuerdo el número de artículo, donde dice que para programas no escolarizados el tiempo podrá ser hasta de tres meses el plan de programas, eso sería para programas escolarizados de tiempo completo.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Entonces el artículo 5 si queda aprobado al nuevo reglamento, se tendría que cambiar la redacción, porque dice, cursar el plan de estudios y entonces cursar el plan de estudios y toda la tesis, debería decir sin créditos de tesis. Una cosa así

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Lo consideramos pero ¿de esa forma estarían de acuerdo en los tiempos? Haciendo la consideración que hace Eduardo.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

Yo no veo problema, si le estas dando uno y medio a alguien de Maestría, le estas dando probablemente un año y a uno de un Doctorado le estás dando un semestre. Se me hace poco.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Es que el razonamiento de Humberto es, por qué a Maestría le dan más que a Doctorado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Por la diferencias de los niveles y de que son profesionalizantes muchos de estos, entonces en Doctorado la carga mayor es hacia la investigación, no hacia cursos, entonces si se piensa, le estas dando tres años de cursos al Doctorado donde realmente los cursos se llevan en el primero y en el segundo, todavía le estas dando un semestre más, esa fue la lógica de decir, en el Doctorado casi no llevan cursos o llevan muy pocos y los llevarían en el primero y segundo año, entonces todavía tienen el tercer año y un semestre más para terminar cursos, no para terminar el Doctorado, esa fue la lógica y en las Maestrías si son muchos cursos, por eso es que se les da ese margen. Al menos esa fue la lógica.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Actualmente lo que se hace es que para cursos es dos veces la duración del programa, por ejemplo en el caso de Maestría son cuatro años y para terminación del grado son tres veces, son seis años, la lógica aquí es que se reduzca, el número con Maestría creo que suena razonable porque es 1.5 veces la duración del programa, en el caso de Doctorado proporcionalmente es menos, en ese caso tal vez podría..., sin nos pasamos a la reglamentación actual sería, el estudiante de doctorado tiene hasta seis años para terminar sus cursos, ahora se pretende que sean tres y medio, yo creo que aquí tal vez sería uno el más lógico.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Por qué no hacemos una votación muy rápida, ¿quiénes están de acuerdo en que lo dejemos igual? No, no puede ser igual, perdón, que lo dejemos para un año, sea el tiempo de los créditos más un año.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Está bien, nada más quiero hacer una aclaración, porque para la titulación tienen un año más uno más, un año más todavía. Esto quiere decir que si tuvieran todos los tiempos en el aspecto amplio, serían como siete años para terminar un Doctorado, no, como seis años, tres más dos más medio, cinco y medio, porque tienen uno de tesis y uno más, para prórroga cinco más el

medio, cinco y medio, nada más quería decirles el total de lo que llevarían, para que la decisión sea con conocimiento de esto, porque son tres y medio para cursos y dos para tesis, entonces son cinco años y medio. Hay dos intervenciones.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Yo había preguntado, el concepto este de tiempo completo en una ocasión con el Dr. Cabrera, y me decía que son los becados, los que tienen beca, la vez que lo platicamos, porque decía ahí, si es estudiante de tiempo completo tiene tanto tiempo nada más para terminar y pregunté ¿cuáles eran los estudiantes de tiempo completo? Y parecía, bueno yo así entendía, que eran aquellos que estuviesen disfrutando de alguna beca.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Son los que están becados o los que pagan los créditos completos, por semestre, la idea es que lo especifiquen desde el primero. Si tú vas a ser un estudiante que vas a estar pagando todos los créditos aunque no estés becado, pero vas a llevar toda la carga, lo tienes que especificar y a eso se les entra en este esquema, los que no, son los que pagan créditos parciales cada semestre y llevan una o dos materias nada más.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Y esos ¿cuánto tiempo tienen para terminar?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Los de tiempo parcial?

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Los de tiempo parcial.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Esos es el doble.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Hay otro artículo que dice que es hasta tres veces el tiempo de programa.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

En esos casi no hay cambio, en el tiempo parcial.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Sobre todo esto para las Maestrías y Doctorados que son profesionalizantes, son profesionalizantes que a veces un estudiante sólo puede llevar un curso en lugar de dos o tres.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Una segunda pregunta. Si las Maestrías duran dos años llevando toda la carga, terminan sus cursos en estos dos años ¿cuánto tiempo quedó para que se pueda titular después de haber terminado estos dos años?

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Tendría un tiempo y medio para terminar los cursos, serían tres para terminar los cursos, y más un año después para titularse.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Tres para terminar los cursos, en estudiantes de tiempo completo ¿y luego?

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Uno más para titularse.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

De la primera inscripción ¿son cuatro años para acabar?

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Sí, titulado.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Aunando a la pregunta del Maestro, finalmente una Maestría de dos años viene permaneciendo igual, finalmente para cubrir, porque son dos años más otros dos años para terminar graduándose.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Antes eran dos veces el tiempo de plan, una vez acumulada dos años, tendría cuatro años para terminar los créditos y después para titularse tenían seis años, ahora se disminuye a cuatro, pasa de seis a cuatro.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Los totales para graduarse, ahora ¿para terminar el plan de estudios?

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Para Maestría y Especialidad un tiempo y medio, para Doctorado habíamos puesto que un semestre, pero para Maestría y Especialidad tiempo y medio.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

¿Uno y medio?, ¿Un tiempo tres años? ¿Serían tres años?

Si dura la Maestría dos años serían tres. En el caso nuestro todos son anualizadas, en el caso de la Especialidad, no es consecutiva por semestre, entonces, si cursó una materia tiene que esperarse, y no la pasó, tiene que esperarse hasta la otra generación, en el caso de las Especialidades.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Como hasta ahora.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Sí claro como hasta ahora, pero si hay un cambio, como lo están comentando .

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

La idea es que si en el año le faltó... son anualizadas esas dos por semestre, verdad.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Sí, son por cada año.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ahí sí es el esquema del programa el que estaría limitándolo porque sí tendría que llevarla en otro año.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Sí cambia en el caso de Especialidades. Pero no hay como hacer un cuadro, creo que hay que enviarlo para que lo entendamos mejor.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Pero creo que hay coincidencia en que los que no están de acuerdo es que el Doctorado sea un semestre más, que en lugar de ser un semestre más sea un año más.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo de hecho cuestioné al principio lo del semestre, pero yo creo que en Doctorado no habría problema, el punto para mí que generó confusión es que se incluya la tesis, como llevan seminario de investigación desde el primer y segundo año, pues a fuerza acaban sus tres años con los créditos cubiertos de materias, pero no la tesis. Si es así, si se hace aclaración de que la tesis se cuece aparte, un semestre más es por algún problema.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

A lo mejor valdría la pena que el Doctorado fuera tratado totalmente diferente y hablemos de tiempos totales, no separar cursos y tesis, porque incluso en muchos casos la tesis la empiezan desde el principio, en otros programas la tesis está incorporada en créditos, como tú dices y entonces eso va a generar discusión, a lo mejor valdría la pena decir, el Doctorado tiene hasta cinco años y se acabó, porque a veces creen y nos han dicho que si es por el CONACYT o si es por la SEP, yo creo que no, el concepto y la filosofía en el Doctorado es la actualidad del conocimiento que se está generando, si pasa más del tiempo que ya se generó se vuelve obsoleto, entonces estamos publicando tesis obsoletas en cuanto al conocimiento. Yo creo que es por eso la premura de que no tengamos Doctorados que a los diez o quince años están saliendo con la tesis cuando el conocimiento general ya no tiene sentido. Los programas casi todos son de tres años en los planes de estudios, decir, bueno, tendrán máximo un total de cinco años o dos más, ya sin hablar de cursos ni tesis, dos más en total y se acabó, al programa que se titulen.

Mtra. Genaro Vega Malagón – Facultad de Medicina

Mi propuesta es concreta, que tengan el doble de lo que dura un programa, si dura tres años, seis años a partir de que se inscriba, no de que termine, si tiene tres años de Maestría, que a partir de que se inscriba tenga seis años, es decir, termine su Maestría de tres años y tiene un tanto más, si el Doctorado dura dos años, tiene dos años más, no es completamente de grado o de curso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No porque eso precisamente es lo que te digo que está haciendo que los alumnos tarden demasiado, están bajando nuestros índices de eficiencia terminal. En la Maestría si les estamos dando un poco más de tiempo, prácticamente con todo esto son cuatro años, es el doble exactamente y en Doctorado es un poco menos de el doble, casi todos los programas de Doctorado son de tres años, con esta nueva propuesta sería tres, más dos y a los cinco años se tienen que estar titulando. Yo insisto mucho en esta restricción por lo que comentabas hace rato, el conocimiento se vuelve obsoleto, pero también en cinco años les da buen tiempo de sacar publicaciones, porque las publicaciones luego los atrasan. Debe ir ligado a un cambio, no dice que las publicaciones las aceptemos o las consideremos cuando ya la revista las acepte o las publique, porque si no puede tardar muchísimo, pero si llevan la carta de aceptación, lo consideraremos en los requisitos para no retrasar a los muchachos.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Una pregunta también, en el reglamento actual se considera un año de prórroga, a solicitud razonada de la Jefatura de División, el Director de tesis puede sugerir un año más de prórroga, y si hablamos de ese tiempo, por ejemplo, actualmente con la gente de Maestría se puede

hasta siete años, entonces ¿cuál va a ser la posición respecto a ese año, habría que, tal vez, eliminar la prorroga?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ya no está en el nuevo. Siempre va haber excepciones, pero que sean las menos, que ya lo general sea la regulación de que todos estén así y que los titulemos en tiempo, estamos dando creo que un buen tiempo en Especialidades y Maestrías creo que es muy razonable, y en Doctorado la restricción es por lo que les decía.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

Que se considere que hay Doctorados donde entran directo de Licenciatura y hay Doctorados donde entran Directo de Maestría. En nuestro caso, los pocos que se han aceptado de Licenciatura llevan una carga de créditos mayor, de materias, en situaciones de estas, prácticamente te llevaría un semestre más.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Podríamos especificarlo, que los Doctorados directos tengan un semestre más, cinco y medio, y los que vengan de Maestría, cinco, ya especificarlo tal cual de lo que veíamos hace rato. La titulación dura cinco años en los que vienen de Maestría y cinco y medio en los directos o hasta seis si quisieran, lo cerramos a seis.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Aunque sería bueno recordar que los Doctorados directos se instituyen para bajar tiempo, te evitas la escritura de la tesis en la Maestría y entonces eso que alarguemos porque es Doctorado directo más bien démosle, yo diría, de lo que es Maestría y Doctorado y quizá de esa suma algo menos, porque es Doctorado directo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Los tiempos son de si hicieras el total de la Maestría y el Doctorado, imagínate que hizo la Maestría en cuatro años y luego más cinco de Doctorado, ya son nueve, lo bajamos a seis, entre las dos cosas son seis.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Hay la propuesta ahí en el reglamento de suprimir el calificación de siete, ¿si hay consenso en eso? De suprimir la calificación de siete.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Esto lo quiero platicar abiertamente con ustedes, para mí, alguien que entra a un Posgrado es por decisión personal, entonces el sacar siete en un Posgrado, no lo concibo, quizás fui yo el que más insistí en esto con la comisión, lo dejo abierto, pero ese fue mi razonamiento, de que el ocho sea el mínimo, si yo entro a un Posgrado porque yo quiero y ese quiero que sea mi forma de vida..., yo lo pensé así Gabriel, igual exagero, pero también me dijeron, es que quieres irte a los indicadores del CONACYT porque el CONACYT dice ocho, pues bueno coincidimos, pero la verdad no lo pensé por eso. Un siete en un Posgrado donde debemos de generar gente de alta calidad donde queremos que la UAQ impacte hacia fuera y salgamos con gente que en su cardex dice siete en un Posgrado, yo no lo contrato, es un poco ver ese otro lado, por eso, yo contrataría gente de un Posgrado que tenga nueves y diez. Esa fue la lógica Gabriel, como ustedes lo vean.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Facultad de Ingeniería

Pero ahora el malo va a sacar ocho.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero mínimo subimos promedio. Por eso lo quería hablar abiertamente porque fui yo el que insistí en eso, y ese fue mi razonamiento, a lo mejor fue muy reducido en mi forma de ver, pero si consideran que siga el siete.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

A mí me preocupa más la uniformidad de criterios en las calificaciones, he estado viendo alumnos que llegan de otras instituciones con un diez o con un nueve cinco y alumnos que llegan con un ocho y uno está mucho mejor preparado que otro. En los Posgrados no ha habido una uniformidad.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Igual pasamos, acreditado y no acreditado y se acabó, y nos quitamos de hasta hacer diferencias, pero entonces en el acreditado tendríamos que tener un límite de calidad, a qué equivale, las evaluaciones siempre son complicadas. Yo lo sentí en ese sentido, en el más tradicional de los casos de las evaluaciones que es de cero a diez, yo esperaba que nuestros graduados tuvieran entre nueve y diez.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Con la Maestra se hicieron llegar a través de la Facultad una serie de... Revisamos los artículos en Consejo de Química, en este caso en particular se decía que en el artículo no decía calificación aprobatoria, decía en la escala de evaluación del ocho al diez y hasta abajo decía en caso reprobatorio, hace falta allí un calificativo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Bueno, eso es redacción, pero la idea es que siete es reprobado, ¿votamos? ¿Quieren más tiempo o me mandan sugerencias? Yo sé que traen prisa pero a fin de cuentas creo que vale la pena que estos puntos queden bien para de aquí al futuro y no estar diciendo que queda obsoleto el reglamento en dos años. ¿Quieren comentar más de este o lo dejamos en ocho, lo dejamos en siete?

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Se está apenas consultando el documento en las diferentes instancias.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Realmente el Consejo Universitario toma la opinión favorable de los Consejos Académicos de las Facultades, a nosotros no nos toman en cuenta como tal, pero las sugerencias que se hagan aquí para los Reglamentos de Posgrado, sí entran.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

El Dr. Guillermo Cabrera, presentó en el Consejo Académico de la Facultad la propuesta y parece ser que hubo coincidencia en términos de los tiempos, obviamente no estoy emitiendo la decisión oficial, eso viene directamente del Consejo, pero también una de las cosas que genero un poco de controversia es respecto a la opción de titulación con dos artículos indexados, parece ser que en el caso de nosotros no se está muy de acuerdo porque la Facultad de Ingeniería ya tiene dos artículos como requisito de egreso e incluso en forma comparativa se hacía la sugerencia, nosotros pedimos tesis de dos artículos, se está cambiando los dos artículos por una tesis, me comentaba Gilberto, entonces yo voy a pedirles cuatro porque entonces tengo dos de la tesis y dos que ya les pido, entonces habría que esperar la opinión.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo creo que son mínimos, son requisitos mínimos para titularse, dos o en su área pueden ser cuatro o cinco, que lo pongan pero si estamos hablando de un Doctorado que queremos que tenga calidad de corte científico, que mínimo saquen dos indexados, ya si sacan más que bueno, a lo mejor es lo que no se entendió.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Eso ya es registro de egreso de parte de Ingeniería.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

En el punto anterior que mencionabas, la posición del Consejo de Química fue bajarlo a siete, hubo mucha discusión y se dijo que se prefiere el siete, y segundo, lo que menciona Eusebio, de los artículos, es que también depende del área, hay áreas que para publicar un artículo te cuesta muchísimo tiempo y publicar dos, pues quizá sea imposible para algunas áreas, dependiendo de lo cerrado del campo, por ejemplo yo, en matemáticas si le pido a un alumno, no tengo yo la experiencia pero lo sé, a un alumno de Matemáticas publicar dos lo estoy condenando a no graduarse, entonces eso tiene que ser que tenga publicaciones arbitradas indizadas, con eso estás garantizando calidad, no es de cantidad sino es de calidad, en otras área pueden publicar mucho, pues que bueno.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Eso yo quería que se hablara de mínimo.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

No sé si ya lo diría, una disculpa pero me habló el Señor Rector, no sé si ya lo diría Luis, ahora que me salí, es una opción, no se está sustituyendo es simplemente una opción, ¿ya habían terminado con esto? A lo mejor indicando eso de que sería por lo menos, así ustedes tendrías sus normas complementarias si dice por lo menos pues ya no hay ningún problema y dejar los que están, se esta proponiendo que sea una para Licenciatura o Maestría y dos para Doctorado pero si ponemos por lo menos, ya ustedes ponen sus normas complementarias y solicitar lo que ustedes quieran.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Incluso con lo que decía Eduardo podría ser un indizado y uno con arbitraje, algo así, a final de cuentas sí depende de las áreas, yo creo que debemos irnos a los mínimos de calidad que deben tener los Posgrados.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Nosotros tenemos en PNP ya muchos años y en Doctorado se pide uno, uno indizado y los hemos mantenido dentro de los estándares y todo el asunto

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero uno como requisito lo sustituye.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

¿Como requisito?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Estábamos hablando del sustituto de la tesis.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Ya no sería tesis, aquí sería que alguien que tenga dos publicaciones ya no se le pediría hacer tesis, ya no tendría que escribir la tesis, la investigación tiene que hacerla.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero que la presente en formato de tesis con la inscripción, dos artículos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Hay un término que se llama Salami Sáinz, yo tengo un resultado y lo voy rebanando y luego publicando y así voy a tener mis dos o mis tres, yo creo que no debemos ir por cantidades sino por calidad en este punto en particular sino pedir que tenga publicaciones, en muchas Universidades es simplemente, ¿publicaste? Pon tus artículos en un folder, es tu tesis, punto, para qué te hago escribir otra cosa, pero no de que ahora porque escribes dos en adelante sí te sustituyo la tesis, puede ser un solo artículo de una calidad muy buena y entonces si hace equivalente a tu tesis, no porque no son dos, parece eso muy relativo, hablar de cantidad, dos tortillas es igual a una o una es mayor, quien sabe, depende del grosor.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo creo que tienes toda la razón del mundo, pero lo que pasa es que no tenemos en esos casos... tendríamos que confiar totalmente en los Consejos de tal forma, y en los Comités Tutorales, para asegurar que esa publicación cubre los tres, cuatro capítulos de la tesis, lo que cada artículo estamos pensando, como la lógica que se pensó, cada artículo sustituye un capítulo de la tesis, entonces dos, tres, más uno de introducción, más uno de conclusiones genera el sustituto de una tesis, pero tienes razón, tendríamos que buscar un mecanismo de ver como una publicación cubre el contenido de la tesis, lo que no se quiere hacer es hacerlos trabajar doble, si ya lo publicaron, ya se los revisaron expertos internacionales, para que lo hacemos hacer una tesis, si ya se lo revisó gente que quizá es mejor.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Sí, obviamente él sería el autor principal de los dos trabajos, esa es una, la otra, si toma un tipo de tema diferente y lo publica, y está en la línea de investigación de su Director de Tesis ¿tiene que ser la tesis la que va a publicar y dos artículos?

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Habría que hacer esa aclaración, la primera aclaración sería que es como autor principal y la segunda que es sobre el tema de tesis que está trabajando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Son dos cosas, para aclarar, hay publicaciones que son requisitos para titularse, eso es otra cosa, aquí estamos hablando de cuando son sustituto de tesis, si son sustituto de tesis él tiene que ser el autor y tiene que ser el tema de tesis, si es un artículo de requisito, puede ser el tema de laboratorio que lo mejor, lo sugerible es que sea de la tesis, pero son dos cosas diferentes.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo discrepo con lo que acabas de decir porque sea de requisito o sea de liberación de la escritura de tesis, el muchacho tiene que ser primer autor y tiene que ser sobre su tesis, sea requisito o no, mi énfasis es la calidad de la publicación, yo por ejemplo pondría otro, en la revista donde se publica corresponde a un índice de impacto sobresaliente en el área, pues te equivale a tu tesis, no es lo mismo publicar en hecho que en no sé donde, con que publiques uno en hecho sea una parte tu tesis, ya estás del otro lado y bye bye y que te vaya bien, pero no irnos por numerito, pero que sea primer autor y que sea de la tesis, eso tendría que ser obiedad.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De primer autor yo nunca he dicho que no, yo dije lo del tema que fuera de la línea de investigación, porque muchos así lo hacen, en Ingeniería y en otros lados así lo han hecho, no es exactamente la tesis pero sí la línea de investigación del grupo de trabajo, podríamos acotar a que fuera exclusivo del tema de tesis, y ya no aceptar esos que están mandando y dos, lo del primer autor no se pone en duda eso siempre quedó.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Lo que propone Eduardo también es interesante, por qué no lo dejamos así simplemente como dos publicaciones en revistas indexadas de alto impacto y podemos hacer la aclaración que, lo que mencionaba Eduardo, que finalmente ellos decidirán el puntaje del impacto, eso se lo dejamos a la decisión de cada Consejo Académico, dos, ¿dos se les hace mucho? Lo bajamos a uno.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Química escribe tesis y pide un artículo, Ingeniería escribe tesis y pide dos artículos, aquí lo que se está solicitando básicamente es la sustitución, en el caso de ustedes, un artículo al menos por la tesis, en el caso de nosotros podríamos ya no solicitar tesis, es que los artículos son de impacto y el impacto está definido por la revista y hay una valoración, creo que en ese caso básicamente que serían dos en sustitución de la tesis, así como está la propuesta, independientemente de la norma complementaria de las Facultades.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Dos como mínimo, si ya ustedes pudieran complementarlo, además quisiera mencionar que así como el Ingeniero se ha pedido que sean cinco, alguien pidió que sean seis o siete, entonces hay que tratar de llegar a un consenso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si va a ser indizado o indexado o como le digan, pues con los niveles de impacto, es decir, poner entonces límites, decir, si es de alto impacto a partir de, cuál es alto impacto ¿tres, cinco?

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

Por medio de impacto dan el punto cinco en el 1, en ecología están en tres o en cuatro y un Médico que andan en quince, el promedio se sacan a partir de cuanta gente lee y cuánta gente citan ese artículo, entonces depende del área.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Entonces ponemos relativos y decimos, de alto impacto en el área, y se acabó.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Habría que aclarar quién validaría ese artículo.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

El ISI.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No, las disciplinas, quién no la valida ante, por ejemplo, ante la Secretaría Académica o ante la Dirección, ¿quién?

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Yo creo que la confusión está en una opción, Química puede seguir con el esquema que tiene y nosotros podemos seguir con el esquema que tenemos, esa es nada más una opción, y creo que un número mínimo es adecuado, dos en sustitución de...

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Si están de acuerdo dejaremos dos en sustitución de tesis, como mínimo, para que no afectara otras normas complementarias y lo dejaríamos al criterio de los Consejos Académicos el que decidan qué es un alto impacto en el área. Esto es simplemente una opción más, no se quita lo otro, y el último punto porque ya es hora del Consejo de Planeación, en el último punto, creo que hay unas discrepancias y nos han hecho estas observaciones, para un Comité de titulación, lo que pide la legislación es que sean cinco, química tiene siete y creo que en Doctorado cinco sinodales, pero la pregunta es ¿cuántos, como mínimo a la hora del examen? Estamos proponiendo que sean tres, no sé si están de acuerdo, cinco y tres en Maestría y Doctorado, generalizado, podríamos ponerle también como mínimo por si alguna Facultad quiere que sean más.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

La confusión es que no se menciona explícitamente lo de los Suplentes, por ejemplo, en Especialidad al principio nosotros nombrábamos cinco y luego nos mandabas un memo que decía, no pueden estar nombrando cinco, tienen que nombrar siete porque la legislación dice que debe haber dos Suplentes, entonces, en la legislación anterior sí, y ahora nombramos siete para el examen de conocimientos de la especialidad. Hay dos Suplentes aparte, hay un artículo que lo revisamos con Servicios Académicos y así nos obligaron a partir de cierta fecha, ahora en la nueva reglamentación habla de cinco, pero no se habla de los Suplentes para nada, ¿aparecería la figura de Suplente pero con cuánto, mínimo tendría que operar un examen? En Doctorado era siete porque con cinco a fuerza tenemos que sesionar y en Maestría eran cinco porque con tres tenemos que sesionar mínimo, ¿cómo sería?

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Por qué no nos dan sugerencias, lo que nosotros proponíamos es que fueran cinco sin contar si son suplentes o propietarios, cinco y mínimos para el examen tres, es la propuesta que hacemos nosotros, pero díganos que otras propuestas hay.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

¿En Maestría y Doctorado?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No, en Maestría, Doctorado son cinco mínimo.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

¿También para el examen?

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

Nosotros también tenemos cinco mínimo en el Doctorado y tres en Maestría

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Entonces ya no sería mínimo, los que nombres a fuerza tienen que estar todos. Son siete actualmente pero en la propuesta dicen que son cinco. ¿Cuántos se nombran para Doctorado? Porque eso no se menciona explícitamente.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Lo que estamos proponiendo nosotros es que para Maestría y Doctorado sean cinco sinodales y tres como mínimo para el examen en ambos casos. No sé si están de acuerdo lo dejamos así, sin importar que sean Suplentes, yo creo que el director sí tendría que estar, pero sin importar que esté el Secretario o los Vocales, pudieran ser Suplentes, estoy de acuerdo en cinco y tres. Allí hay dos propuesta. Vamos a Doctorado a ver quienes están de acuerdo en que sean cinco y tres también, primera votación cinco y tres y luego después siete y cinco. Primera votación cinco y tres.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

Es que es mínimo, si en tu programa pones siete.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Son nueve, ahora siete y cinco, entonces quedaría cinco y tres para ambos, Maestría y Doctorado. Básicamente eran los puntos que yo tenía, no sé si hubiera algo que quisieran ustedes discutir.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

A mí me parece una cosa muy importante lo de la Codirección, por todo lo que eso implica la Codirección, pero a mí lo que me preocupó es que según lo que yo he oído, la Codirección se retiró porque hubo abusos hace años, es lo que me dijeron una vez, la Codirección para mí desde el punto de vista del Posgrado de Química es un elemento para poder estrechar relaciones con otras instituciones, traer fondos, experiencia, etc., pero si no se acota la figura de Codirector, entonces vamos a empezar a generar, yo creo que deformaciones, la propuesta que teníamos es que fuera al menos, yo quería que el Codirector fuera de la Universidad, propuesta en Química fue, no fuera de la Facultad, porque si no va a empezar sin artículos, empieza el club de Toby, pues también en Direcciones al rato yo te pongo y tú me pones y eso demerita, yo al menos veo, es un instrumento para romper barreras institucionales y no para formar grupitos y yo soy Director y tú también.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

De hecho la propuesta sale para que los Codirectores puedan ser de fuera no de casa.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

No se menciona.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Lo señalaremos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Tiene que ser fuera entonces.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Fuera de la Facultad, digamos, si alguien es de Ingeniería puede invitar a alguien de Química o de Ciencias Naturales, entonces el requisito mínimo será que sean fuera de la Facultad los Codirectores, para evitar lo que dice Eduardo. De hecho para eso se había propuesto, se había propuesto porque estamos teniendo problemas con que haber si invitamos a gente de fuera y son simples Sinodales porque no pueden ser Directores ni Codirectores porque tiene que haber un Director interno, eso pierde el interés para que una gente de otra institución quiera dirigir una tesis porque dice, soy un simple Sinodal no tiene caso.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Yo creo que de hecho habría que acotar que es para gente de fuera, no es Codirecciones dentro de la Facultad.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Tú preferirías que fuera, fuera de la Universidad.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Sí, no dentro de la Facultad sino que sean los Codirectores o la Codirección sea una persona de la UAQ o de otra Facultad, es decir, pero no dos Codirectores del mismo programa.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Estarían de acuerdo, que cuando haya una Codirección tiene que ser de otra Facultad dijimos, no necesariamente de otra Institución, de otra Facultad.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad De Ciencias Naturales

Esto en Posgrado.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

No, para todo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No quedó definido siete y ocho, ¿o sí? ¿sí quedó o lo votamos? ¿quién votaría a favor de que quede como siete el mínimo? ¿y por que sea ocho? Queda un voto si me preguntan a mí ya saben lo que voy a decir. Vamos a esperar de las otras, pero al menos la opinión sabemos que aquí quedó dividida y esperamos a los que digan los demás.

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez – Facultad de Psicología

En el reglamento se señalaba que los que egresan en el entendido que cumplieron con las materias, deben de seguirse inscribiendo, porque si se va a aplicar, a mí me interesaría saber si se va a aplicar a todos o ya no se va a aplicar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ya existía y no se aplicaba, lo que estamos pidiendo es que se aplique, tienen que estar inscritos hasta el momento de su titulación.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Hay que aclarar que no les vamos a pedir que se inscriban y que paguen todo el semestre, creo que hay que ser considerados con los estudiantes, hay Facultades que cobran por semestre y hay otras que cobran por créditos, creo que no es justo que los que fueran por semestres les cobremos \$10,000.00 mil ó \$14,000.00 mil pesos por un semestre, yo creo que habría que hacer un curso o el equivalente a un curso.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Les queremos compartir la experiencia de Ingeniería, incluso hay gente que no se inscribe y cuando viene se le pide nada más que cubra al costo actual de la inscripción solamente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo creo que sí deben estar inscritos en los créditos o algo así y les sugeriría si esto se lo explican a sus estudiantes porque el recurso que entraría a la Universidad ni siquiera es considerable, creo que son dos los objetivos aquí, uno es mantener al estudiante activo, que pueda gozar de los seguros de estudiante, que pueda mantener su credencial de biblioteca

activa, que pueda seguir consultando la información, las instalaciones de la Universidad, sigue siendo alumno de la Universidad Autónoma de Querétaro con todas las de la ley y por otro lado esa sí es otra estrategia que no se dice mucho pero cuando les cuesta se apuran a terminar, nosotros tenemos la experiencia tanto en Ingeniería como o en las que ya han aplicado, en el momento en que se aplicó esto, así acabaron así terminaron, de otra forma empiezan con otros compromisos, pero en el momento que tienes que pagar prefieren no pagar y acaban antes, entonces la eficiencia terminal está mejorando mucho y sin cobrarles, como dice Guillermo, todo es semestre, se le están cobrando los créditos del seminario de tesis y estamos teniendo buenos resultados y los mantenemos como estudiantes con todos sus privilegios, en este sentido también parecería que pudiera ser en contra de lo que hay que tener estudiantes veinte siglos, no ha pasado porque como pagan se titulan rápido.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

En el caso de Licenciatura hay la ventaja de que muchos estudiantes aunque ya están tratando de incorporar el servicio social al plan de estudios, en el caso de licenciatura habría problema de que muchos hacen sus servicio social hasta después de que terminan sus créditos, entonces ya no se les cobra el seguro y es un problema muy serio porque se han dado casos de accidentes serios, entonces el hecho de que sigan siendo estudiantes los puede seguir cubriendo el seguro para el servicio social.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Ahora no recordamos exactamente la posición final, pero había argumentos de que, gente que va a cursos de Posgrado para titularse y entonces decían, voy a cursar mi curso de Posgrado para titularme y aparte voy a tener que pagar para mantenerme, dicen, es sin sentido, yo creo que se debería decir, mientras no sea una opción, no esté cursando otro programa de Posgrado en la Universidad a nivel Licenciatura.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

La situación es que sigue siendo alumno de la Universidad Autónoma de Querétaro, si no, ya los esta haciendo independiente, no va a pagar todo, que paga nada más los créditos.

Bueno les agradecemos mucho y a los que tenga que ver, nos vemos en el de Planeación.

La sesión concluyó a las doce horas con veintiocho minutos del día veintiuno de junio del dos mil siete-----